



CONVOCATORIA DE PLAZAS VACANTES DE ACADEMICOS CORRESPONDIENTES ADSCRITOS A SECCIONES

La Real Academia de Medicina y Cirugía de Andalucía Oriental anuncia provisión por concurso de plazas vacantes de Académicos Correspondientes adscritos a las Secciones de esta Real Academia.

- Sección Ciencias Básicas:
 - FISILOGIA
- Sección Medicina y sus especialidades:
 - NEFROLOGIA
 - GERIATRIA
- Sección Cirugía y sus especialidades:
 - CIRUGIA PLASTICA, REPARADORA Y ESTETICA
 - CIRUGIA PEDIATRICA
- Sección Ciencias Medico-Sociales:
 - JURISPRUDENCIA
 - BACTERIOLOGIA (MICOBACTERIAS)

Hasta el **15 de marzo de 2017** se admitirán las propuestas para ocupar dichas plazas.

Las condiciones que se requieren son las siguientes:

- a) Poseer la nacionalidad española.
- b) Tener el Título de Doctor.
- c) Tener experiencia profesional, de al menos diez años, en la materia o especialidad indicada en la convocatoria de la plaza.
- e) Tener la residencia habitual en el ámbito territorial de la Real Academia.

Las propuestas deberán ir firmadas por tres Académicos de Numero, al menos uno de los cuales deberá pertenecer a la Sección Académica en la que quedará adscrita la plaza, acompañadas del correspondiente currículum vitae del candidato. En ningún caso serán admitidas las solicitudes directas.

El Académico Correspondiente electo deberá hacer una exposición oral de un tema científico relacionado con su especialidad, en un plazo no superior a seis meses desde la fecha de su elección, tras lo cual recibirá el Título de Académico Correspondiente.